



Se aconseja hacer uso de la domiciliación del pago en las entidades bancarias y en las cajas de ahorro mediante la orden que figura incluida en el aviso de cobro.

Para los contribuyentes que tengan domiciliados sus pagos se comunica que el adeudo de los mismos se efectuará a partir de la primera semana de marzo próximo.

Por último, se advierte que transcurrido el plazo de ingreso del pago voluntario se iniciará el periodo ejecutivo, que determina el de la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, las costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 161.4 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Contra el acto de liquidación contenido en el recibo, los sujetos pasivos podrán interponer recurso de reposición ante el Director General de Hacienda, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de finalización del periodo voluntario de pago o, alternativamente en el mismo plazo y sin que puedan simultanearse, reclamación económico-administrativa ante la Junta Económico Administrativa con sede en Mérida (Badajoz) en la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Lo que se comunica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 90/2002, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Aprovechamientos Cinegéticos.

Mérida a 24 de enero de 2011. La Jefe de Sección de Gestión Tributaria y Juego, CONCEPCIÓN MORILLAS HERNÁNDEZ.

## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se acuerda la apertura de trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del "Proyecto de Decreto por el que se modifican los límites de la Reserva Regional de Caza de Cíjara". (2011060163)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica que el proyecto de Decreto por el que se modifican los límites de la Reserva Regional de Caza de Cíjara se encuentra a disposición de los interesados para el cumplimiento del trámite de audiencia, durante 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente, en las oficinas del Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas en Mérida, Paseo de Roma, s/n.,



Módulo A planta baja 06800, así mismo se podrá consultar el texto del borrador en la página web de Medio Ambiente de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente cuya dirección es [www.extremambiente.es](http://www.extremambiente.es) en la sección de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Mérida, a 18 de enero de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

• • •

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010 por el que se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la línea eléctrica a 220 kV, DC, E/S en ST Plasencia de la línea Almaraz-Guijo-Gabriel y Galán a la subestación de Plasencia. Expte.: AT-8423. (2010084438)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el R.D.L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, al objeto de la autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y de la evaluación de impacto ambiental de la misma.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN:

Origen: Apoyo n.º 96 bis a instalar de la línea a 220 kV Almaraz-Guijo de Granadilla-Gabriel y Galán.

— Apoyo n.º 34 proyectado.

Final: Apoyo n.º 34 proyectado.

— ST Plasencia.

Términos municipales afectados: Gargüera, Malpartida de Plasencia y Plasencia.

Tipo de línea: aérea y subterránea, doble circuito.

Tensión de servicio en kV: 220.

Conductor: aluminio-acero.

Longitud total en kms: 14,939.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro.

Titular: Red Eléctrica de España, SAU.